DICTAMEN DE LA D.O.C Nº 24/2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2.020
"EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 383.892

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del dos mil veinte siendo las 8:00 horas, se reúnen las siguientes personas: **Abg. Lilian Florentín y C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,** a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2.020 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 383.892** en el rubro **520 "CONSTRUCCIONES".**

1 – INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 383.892, publicado el 15 de julio de 2020.
El llamado fue ingresado el 15 de julio de 2020, con número de expediente 309.003
ADENDAS: 1(uno)
Adenda Nº 1 de fecha 27 de julio de 2020.
Fecha De Apertura establecida para el **01de agosto de 2020.**
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	ROLANDO AMARILLA	1.513.152-1	0983 636 430	maara_servian@hotmail.com
2	CONSERMAR	3.200.078-2	0981-436-440/0981-436-440	licitaciones@consermar.com.py
3	OSVALDO LEGUIZAMON	2.183.062-2	220034/0981461856	osva_leguizb@hotmail.com
4	MARIA LIZ FLEITAS	4.035.710-4	0985461454/0985461454	mlfproyectos.const@hotmail.com
5	ROMAN IBARS	1.256.450-8	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 01 de agosto de 2.020, y atendiendo a lo establecido en el **Artículo 34º de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 3 (tres) sobres, presentado por los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN	rufomarin999@hotmail.com	MARIO DURE
2	CONSULTORA A.E.	consultoraae55@gmail.com	AMADO ENCISO
3	A & C S.R.L.	aycsrl@hotmail.com	OSCAR AMARILLA

DATOS DE LA OFERTA

Seguidamente se controlo el monto el monto de las ofertas y Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN	4665793-2	139.650.000	8.075.000	90 días
2	CONSULTORA A.E.	1798578-1	135.359.000	8.000.000	90 días
3	A & C S.R.L.	80052619-8	153.409.163	8.500.000	90 días

ACTA DE APERTURA

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2.020
"EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 383.892

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la DOC (Dirección Operativa de Contrataciones), sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2.020 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 383.892.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 2.992/19.*

Para tal efecto se hallan presentes los siguientes personas, C.P. Luis Álvarez y Alexis Acosta encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.

Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN	rufomarin999@hotmail.com	MARIO DURE
2	CONSULTORA A.E.	consultoraae55@gmail.com	AMADO ENCISO
3	A & C S.R.L.	[illegible]@hotmail.com	OSCAR AMARILLA

Seguidamente se contrata el monto al monto de las ofertas y Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN	4665798-2	139.450.000	8.075.000	90 días
2	CONSULTORA A.E.	5798378-2	155.399.000	8.000.000	90 días
3	A & C S.R.L.	80052619-8	153.408.163	8.500.000	90 días

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Condiciones de Participación	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN		CONSULTORA A.E.		A & C S.R.L.	
	P	NP	P	NP	P	NP
a) **Formulario de Oferta *** (El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	P		P		P	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, mediante Declaración Jurada (Decreto Nº 2.992 Art. 54)	P		P		P	
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	P		P		P	
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	P		P			N/P
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	P		P		P	
Documentos legales (*)						
I. **Oferentes Individuales, Personas Físicas:**						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	P		P			

P Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

RM

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2020

b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	P		P			
C) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		N/A			
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)					ACTIVO SIPE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC					ACTIVO SIPE	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					ACTIVO SIPE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					ACTICV O SIPE	
Documentos para avalar la experiencia						
a) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	P		P		ACTIVO SIPE	
b) Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	P		P		P	
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	P		P		P	

OBSERVACIONES:

RM
Asesoría Coordinadora Servicio General
de Rubí Mario
Tel. 0961 [illegible]

Amo. [illegible]

[illegible]

ALEXIS ACOSTA
Asistente Administrativo D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - Verificación de documentos sustanciales:

Condiciones de Participación	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN		CONSULTORA A.E.		A & C S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) **Formulario de Oferta***	x		x		x	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, mediante Declaración Jurada (Decreto Nº 2.992 Art. 54)	x		x		x	

Conclusión: los oferentes ***los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial****, pasando así a la siguiente etapa de evaluación*

3.2 - Verificación de documentos formales:

	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN		CONSULTORA A.E.		A & C S.R.L. (Los Documentos No Están Foliados)	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:						
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Folio 8		Folio 64		X	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Folio 9		Folio 67			X
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Folio 10		Folio 66	X	X	
Documentos legales (*)						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Folio 13		Folio 7			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Folio 15		Folio 60-61			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	n/a		n/a			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)					Sipe Nº 160462 7	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC					Sipe Nº 160462 7	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los					Sipe Nº	

Abog. Luis Alberto Espinola
Director D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

representantes o apoderados de la Sociedad.					1604627	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					Sipe Nº 1604627	
	CUMPLE		CUMPLE		SOLICITAR DOCUMENTOS	

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN		CONSULTORA A.E.		A & C S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 5	Folio 14		Folio 19		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Folio 11		Folio 65		X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.		x	Folio 56			X
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto **Cartas Compromiso** de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.		x	Folio 58			X
Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)		x	Folio 77 al 96		X	
	Solicitar documentos		CUMPLE			

Experiencia general en obras

Experiencia específica en obras

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN		CONSULTORA A.E.		A & C S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 2	Folio 18 al 20		FOLIO 10 AL 24		X	
Formulario Nº 3	Folio 39		FOLIO 10 AL 24		X	
Formulario Nº 4		x	FOLIO 26 AL 39		X	
Formulario Nº 5	Folio 40		FOLIO 40		x	
Constancia de RUC emitido por la SET.	Folio 15		Folio 60 al 61		Sipe Nº 1604627	
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Folio 12		Folio 62		x	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		x	Folio 121 al 122		X	

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Documento que avale la recepción definitiva de la obra.		x	Folio 121		x	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Folio 21 al 38		Folio 111 al 120		x	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	n/a		n/a		n/a	
	Solicitar documentos		CUMPLE		CUMPLE	

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN		CONSULTORA A.E.		A & C S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 6		x	Folio 41			x
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.		x	Folio 97 al 108			x
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.		x	Folio 109 al 110			x
	* solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia y carta compromiso.		**solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia y carta compromiso.		**** solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia y carta compromiso.	

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN		CONSULTORA A.E.		A & C S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario Nº 7		x	Folio 42 al 43	x		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		x	Folio 57			
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.		x	Folio 58			x
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		x	n/a		n/a	
	SOLICITAR DOCUMENTOS		CUMPLE		SOLICITAR DOCUMENTOS	

Abog. Adiv. Luis A. Alvarez Escobar
Director Adjunto O.O.C.
Municipalidad de Itaugua

C.P. Luis A. Alvarez E.
Director Adjunto O.O.C.
Municipalidad de Itaugua

Siguiendo el método de evaluación establecido en el DECRETO 2992/19 en su Art. 63 Inc a) numeral 3, se procede a la agrupación de menor a mayor y se solicita documentaciones a fin de proseguir con la evaluación.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA
1	CONSULTORA A.E.	1798578-1	135.359.000
2	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES DE RUFO MARIN	4665793-2	139.650.000
3	A & C S.R.L.	80052619-8	153.409.163

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En fecha 10 de agosto se procedió a remitir nota al oferente en el correo declarado en el formulario de oferta, a fin de solicitar documentaciones formales a ser considerados en la evaluación.

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 10 de agosto del 2.020.

Señores
CONSULTORA A.E.
Presente

Ref.: CD Nº "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 383.892

La D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar la otra presentar en el plazo de 24 horas, contados a partir de la recepción de la presente nota los siguientes documentos a ser evaluados en los criterios de evaluación:

Consultor en nombre de personal:

- solicitar fotocopia de cedula, cvet y credencial. Curriculum y cartas compromiso de los PERSONALES PROPUESTOS PARA LA OBRA mencionados en el FORMULARIO Nº 6.

Se recuerda al Oferente lo establecido en el segundo párrafo del Art. 42° del Decreto Reglamentario 2992/19, que rezo cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación requerirá por escrito al Oferente a que proporcione la información o declaraciones necesarias, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, hasta confirmación de validez de la oferta.

Así también es importante mencionar lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su bandeja de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el mayor de los respetos.

Atentamente.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Firma: _____ SELLO

DATOS DEL OFERENTE

E- mail: [illegible]

Telefono: [illegible]

Firma y aclaración

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS
De: Josehina Florentin <jflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Fecha: 10/8/2020 12:13
Para: consultoraae55@gmail.com

Itauguá, 10 de agosto del 2.020.

Señores

CONSULTORA A.E.

Presente

Ref.: CD Nº "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 383.892

*La **D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá**, se dirige a Usteder en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de 24 Horas, contados a partir de la recepción de la presente nota los siguientes documentos a ser analizados en los criterios de evaluación*

Capacidad en materia de personal

- ***solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia, Curriculum y carta compromiso de los PERSONALES PROPUESTOS PARA LA OBRA mencionados en el FORMULARIO Nº 6.***

*Se recuerda al Oferente lo establecido en el segundo párrafo del Art. 62° del Decreto Reglamentario 2992/19, que reza cuanto sigue: A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, **bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.***

Así también es importante mencionar lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su bandeja de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

10/8/2020 12:15

Abog. Lilian Josehina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

...P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Atentamente.

Abg. Lilian Florentin
Directora DOC
Municipalidad de Itauguá

NOTA DOCUMENTOS AE ips

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

10/9/2020 12:15

RECEPCION DE DOCUMENTACIONES
CONSULTORA A.E.

En fecha 11/08/2020 siendo las 11:34 horas con mesa de entrada ***DOC Nº 93*** *fue recepcionada la nota por la cual entregan documentaciones solicitadas, las que serán analizadas en detalle a fin de determinar su cumplimiento con las bases concursables.*

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

CONSULTORA A.E

Construcciones _ Mantenimientos _ Proyectos y Direccion de Obras en Gral. Construcciones viales – Empedrados – pavimentados – consolidados. Alquiler de Equipos para la Construcción – Camiones y Maquinarias

Itá, 11 de agosto de 2020

Señores

Municipalidad de Itaugua

Comité de Evaluación

UOC

Presente

REF. C.D "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID 383.892

En nombre y representación de la Empresa Consultora A.E por este medio tengo el agrado de dirigirme a Uds., con relación a la nota de referencia recibida por vía correo electrónico de la empresa a objeto de remitir en tiempo y forma lo solicitado

Fotocopia de cedula, Vida y residencia, Curriculum y la carta compromiso de los personales propuesto para la Obra mencionado en el Formulario Nº5

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda.

Amado Enciso
Gerente Propietario Consultora A.E

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
D.O.C.
MESA DE ENTRADA Nº 93
ORIGEN Consultora A.E
FECHA 11-08-20 HORA 11:34
RECIBIDO [illegible] FIRMA [illegible]

Abog. Liliana Florentin
Directora D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

Capacidad en materia de personal

- *solicitar fotocopia de cedula, vida y residencia, Curriculum y carta compromiso de los PERSONALES PROPUESTOS PARA LA OBRA mencionados en el FORMULARIO Nº 6.*

Presenta en tiempo y forma la documentación requerida. CUMPLE

R.U.C 1.798.576-1 Tel. (0986)-464-132

CONSULTORA A.E

CARTA COMPROMISO

Yo, Adriano Franco con C.I.N° 7.904.327, de Nacionalidad Paraguaya, residente en la ciudad de Itaugua, de Profesión Constructor de Obra, por este medio asumo un compromiso formal con la Empresa CONSULTORA A.E. en el caso de ser adjudicada en el Llamado a contratación Directa con ID 383.892 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" para trabajar como personal de la empresa en el marco del Contrato hasta la recepción definitiva de la obra mencionada.

Adriano Franco
C.I.N° 7.904.327

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

Consultora AE
RUC. 1798576-1

Lcdo. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

CONSULTORA A.E.

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

Construcciones _ Mantenimiento _ Protección y Dirección de Obras en Gral. Construcciones viales - Empleado-empleadores - Jornaleros - Alquiler de Equipos para la Construcción - Camiones y Maquinarias

Armando Enciso
Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	ADRIANO
APELLIDO:	FRANCO
FECHA DE NACIMIENTO:	[illegible]
LUGAR DE NACIMIENTO:	CHORE
C.I. Nº:	7.904.227
NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCIÓN:	COMPAÑÍA ITAUGUA GUAZU
CIUDAD:	ITAUGUA
TELEFONO:	[illegible]
PROFESION:	OFICIAL DE OBRAS
ANTOGUEDAD EN EL RUBRO:	8 AÑOS

ESTUDIOS CURSADOS:

1ER. GRADO AL 6NO. GRADO. ESCUELA NACIONAL E.M.D DE CHORE

EXPERIENCIA LABORAL:

TRABAJOS PARTICULARES EN OBRAS PRIVADAS. CONSTRUCCION, REFRACCIONES, REPARACIONES, TRABAJO DE ELECTRICIDAD Y PLOMERIA

-CONSULTORA GIMENEZ E HIJOS AÑO 2016 AL 2018 OBRAS DEL SECTOR PUBLICO.

-CONSULTORA A.E TRABAJANDO ACTUALMENTE EN OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

REFERENCIAS LABORALES:

-ARQUITECTO MANUEL ESQUIVEL	TEL. 0981 405-410
- ALEJANDRO LEON	TEL. 0984 415-508

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Lilian Josefina Fiorentin
Directora de D.O.C
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 6ª CENTRAL-ITAUGUÁ
Virgen del Rosario c/ Defensores del Chaco
TELEFAX: 0294-220.352

- CONSTE QUE: ADRIANO FRANCO, paraguayo de 32 años de edad con Cedula de Identidad Civil N° 7.904.327.-

- Se presenta y manifiesta que VIVE Y RESIDE, en la casa N° 833, ubicada en la calle Rodríguez de Francia del barrio San José Obrero, jurisdicción de esta comisaría.-

TESTIGOS:

- MARCOS AURELIO GALEANO SÁNCHEZ, paraguayo con Cedula de Identidad Civil N° 2.313.116

- NADIA ROMINA RODRÍGUEZ SALINAS, paraguaya con Cedula de Identidad Civil N° 4.358.345, ambos vecinos del lugar.-

- Se expide el presente Certificado, a pedido de la persona interesada, para los fines que hubiera lugar, en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay a los once días del mes de agosto del año 2020.-

Verificado por:

Director I. Martínez
Sub Oficial Mayor DE Abog. Actuario

(Válido por seis meses)

FULGENCIO GALEANO
COMISARIO MGAP. ABOG.
SUB JEFE

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

CONSULTORA A.E

Construcciones _ Mantenimiento _ Proyección y Dirección de Obras en Gral. Construcciones viales – Enripiado – pavimentado – cementado, Alquiler de Equipos para la Construcción – Camiones y Maquinarias

CARTA COMPROMISO

Yo, Claudio Ruiz Benítez con C.I.Nº 4.883.368, de Nacionalidad Paraguaya, residente en la ciudad de Itauguá, de Profesión Constructor de Obra, por este medio asumo un compromiso formal con la Empresa CONSULTORA A.E. en el caso de ser adjudicada en el Llamado a contratación Directa con ID 383.892 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" para trabajar como personal de la empresa en el marco del Contrato hasta la recepción definitiva de la obra mencionada.

Claudio Ruiz Benítez

C.I.Nº 4.883.368

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CONSULTORA A.E

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

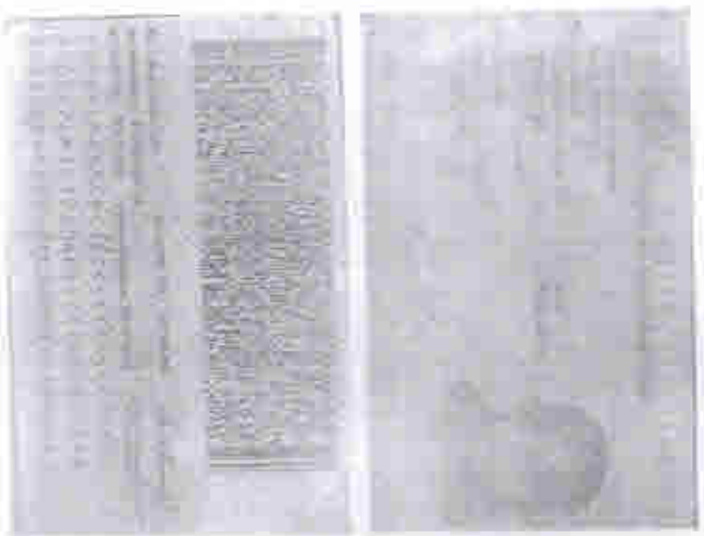

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Luis Gustavo Florentín
Director de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Iteugua

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	CLAUDIO
APELLIDO:	RUIZ BENITEZ
FECHA DE NACIMIENTO:	12/02/1987
LUGAR DE NACIMIENTO:	CHORE
C.I. N°:	4.883.368
NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	COMPAÑIA ITAUGUA GUAZU
CIUDAD:	ITAUGUA
TELEFONO:	0981 516-333
PROFESION:	OFICIAL DE OBRAS
ANTOGUEDAD EN EL RUBRO:	10 AÑOS

ESTUDIOS CURSADOS:

DEL 1ER. GRADO AL 6TO. GRADO. ECUELA NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN CHORE

EXPERIENCIA LABORAL

-OBRAS PRIVADAS, CONSTRUCCION DE CASAS PARTICULARES, REFRACIONES Y REFRACCIONES VARIAS, PLOMERIA.

-OBRAS PÚBLICAS, CONSTRUCCION DE AULAS, MANETENIMIENTOS Y REFRACCIONES VARIAS EN DISTINTAS ENTIDADES PÚBLICAS.

REFERENCIAS LABORALES

-MARCOS GALEANO	0981 776-202
-ABOG.GUSTAVO CAPUTO	0982 723-573
-ING.ALAN BENITEZ	0971 250-258

Abog. Lilian Jesús Florentín
Directora de S.A.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798872-1

P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 6°. CENTRAL-ITAUGUÁ
Virgen del Rosario c/ Defensores del Chaco
TELEFAX: 0294-220.352

- CONSTE QUE CLAUDIO RUIZ BENÍTEZ, paraguayo de 33 años de edad con Cedula de Identidad Civil N° 4.883.368.-

- Se presenta y manifiesta que VIVE Y RESIDE, en la casa, ubicada en la calle N° 9 y Orlando Matteucci del barrio Virgen del Rosario, jurisdicción de esta comisaría.-

TESTIGOS:

- MARCOS AURELIO GALEANO SANCHEZ, paraguayo con Cedula de Identidad Civil N° 2.313.118

- NADIA ROMINA RODRÍGUEZ SALINAS, paraguaya con Cedula de Identidad Civil N° 4.356.345, ambos vecinos del lugar.-

- Se expide el presente Certificado, a pedido de la persona interesada, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay a los once días del mes de agosto del año 2020.-

Verificado por:

(Valido por seis meses)

FULGENCIO GALEANO
COMISARIO MGAP. ABOG.
SUB JEFE

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Ulises Joseph Florentin
Director de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

CONSULTORA A.E

Construcciones _ Mantenimientos _ Proyección y Dirección de Obras en Gral. Construcciones viales – Empleado-empedrados – cementados. Alquiler de Equipos para la Construcción – Camiones y Maquinarias

CARTA COMPROMISO

Yo, Manuel Ruiz con C.I.Nº 5.239.675, de Nacionalidad Paraguaya, residente en la ciudad de Itauguá, de Profesión Ayudante de Obra, por este medio asumo un compromiso formal con la Empresa CONSULTORA A.E. en el caso de ser adjudicada en el Llamado a contratación Directa con ID 383.892 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" para trabajar como personal de la empresa en el marco del Contrato hasta la recepción definitiva de la obra mencionada.

Manuel Ruiz

Manuel Ruiz

C.I.Nº 5.239.675

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

J.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CONSULTORA A.E

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

Construcciones _ Abastecimiento _ Proyección y Ejecución de Obras en Gral. Construcciones viales – Empleado Impedidos – Consultados Alquiler de Equipos para la Construcción – Contratos y Mantenimiento

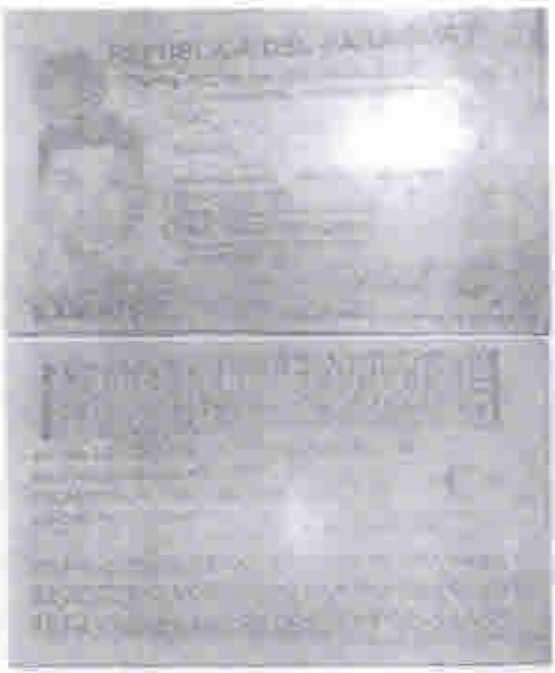

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Lilian Josefina Florentin
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	MANUEL
APELLIDO:	RUIZ
FECHA DE NACIMIENTO:	22/07/1980
LUGAR DE NACIMIENTO:	GRAL ELIZARDO AQUINO
C.I. Nº:	3.936.795
NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	COMPAÑÍA ITAUGUA GUAZU
CIUDAD:	ITAUGUA
TELEFONO:	0985 [illegible]
PROFESION:	AYUDANTE DE OBRAS
ANTIGUEDAD EN EL RUBRO:	10AÑOS

ESTUDIOS CURSADOS

PRIMARIA Y SECUNDARIA: COLEGIO NACIONAL E.M.D ITAUGUA

EXPERIENCIA LABORAL

AYUDANTE DE ALBAÑILERIA- PLOMERIA Y ELECTRICIDAD

CONSULTORA A. E(TRABAJO ACTUAL)

REFERENCIAS LABORALES

AMADO ENCISO	0986 [illegible] 232
ELIGIO ACOSTA	0971 [illegible] 717

Abog. Lilian Jessica Florentín
Director D.O.C
Municipalidad de Itaugua

Consultora AE
Ruc. 1758678-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itaugua

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARÍA 8ª CENTRAL-ITAUGUÁ
Virgen del Rosario c/ Defensores del Chaco
TELEFAX: 0294-220.352

- CONSTE QUE MANUEL RUIZ, paraguayo de 37 años de edad con Cédula de Identidad Civil N° 5.239.875.-

- Se presenta y manifiesta que VIVE Y RESIDE, en la casa, ubicada en la calle Genaro Rodríguez y Orlando Mateucci del barrio Virgen del Rosario, jurisdicción de esta comisaría.-

TESTIGOS:

- MARCOS AURELIO GALEANO SÁNCHEZ, paraguayo con Cedula de Identidad Civil Nº 2.313.116

- NADIA ROMINA RODRÍGUEZ SALINAS, paraguaya con Cedula de Identidad Civil Nº 4.358.345, ambos vecinos del lugar.-

- Se expide el presente Certificado, a pedido de la persona interesada, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay a los once días del mes de agosto del año 2020.-

Verificado por:

(Válido por seis meses)

Consultora AE
Ruc. 1798878-1

FULGENCIO GALEANO
COMISARIO MGAP. ABOG.
SUB JEFE

Abog. Lorenzo Cortina Florentín
Subjefe de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

CONSULTORA A.E

Construcciones _ Mantenimiento _ Protección y Conservación de Obras en Gral. Construcciones viales - Enripiado - Impedimentos - Cementerios - Alquiler de Equipos para la Construcción - Camiones y Maquinarias

CARTA COMPROMISO

Yo, Oscar Manuel Ruiz Sánchez con C.I.Nº 7.975.379, de Nacionalidad Paraguaya, residente en la ciudad de Itauguá, de Profesión Ayudante de Obra, por este medio asumo un compromiso formal con la Empresa CONSULTORA A.E. en el caso de ser adjudicada en el Llamado a contratación Directa con ID 383.892 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" para trabajar como personal de la empresa en el marco del Contrato hasta la recepción definitiva de la obra mencionada.

Oscar Manuel Ruiz Sánchez

C.I.Nº 7.975.379

Abog. Lilian Josefina Platero
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

CONSULTORA A.E

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

Construcciones _ Mantenimiento _ Proyección y Dirección de Obras en Gral. Construcciones viales – Encargado Impedimento – Alquiler de Equipos para la Construcción – Camiones y Mantenimiento

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. [illegible]
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	OSCAR MANUEL
APELLIDO:	RUIZ
FECHA DE NACIMIENTO:	17/08/1999
LUGAR DE NACIMIENTO:	CHORE
C.I. N°:	7.875.370
NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	COMPAÑÍA ITAUGUA GUAZU
CIUDAD:	ITAUGUA
TELEFONO:	0985 400-763
PROFESION:	AYUDANTE DE OBRAS

ANTIGUEDAD EN EL RUBRO: 5 AÑOS

ESTUDIOS CURSADOS:

PRE-ESCOLAR AL 2DO. AÑO DE LA MEDIA ESCUELA Y COLEGIO NACIONAL E.M.D DE ITAUGUA

EXPERIENCIA LABORAL

AYUDANTE DE ALBAÑILERIA- PLOMERIA Y ELECTRICIDAD

CONSULTORA A. E

REFERENCIAS LABORALES

-AMADO ENCISO	0985 973-971
-ARQ. RAMON GAONA	0981 885-678

Abog. Liliana Josefina Florentin
Directora D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798878-1

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

POLICIA NACIONAL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARÍA 8ª CENTRAL-ITAUGUÁ
Virgen del Rosario c/ Defensores del Chaco
TELEFAX: 0294-220.352

- CONSTE QUE OSCAR MANUEL RUIZ SÁNCHEZ, paraguayo de 21 años de edad con Cédula de Identidad Civil N° 7.975.379.-

- Se presenta y manifiesta que VIVE Y RESIDE, en la casa N° 833, ubicada en la calle Genaro Rodríguez y Orlando Mateucci del barrio Virgen del Rosario, jurisdicción de esta comisaría.-

TESTIGOS

- MARCOS AURELIO GALEANO SÁNCHEZ, paraguayo con Cedula de Identidad Civil N° 2.313.115

- NADIA ROMINA RODRÍGUEZ SALINAS, paraguaya con Cedula de Identidad Civil N° 4.358.345, ambos vecinos del lugar.-

- Se expide el presente Certificado, a pedido de la persona interesada, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay a los once días del mes de agosto del año 2020.-

Verificado por: Héctor Martínez
Sub Oficial Mayor del Arma
Apoyado

(Válido por seis meses)

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

FULGENCIO GALEANO
COMISARIO MGAP ABOG.
SUB JEFE

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

*El oferente **CONSULTORA AE**, **PRESENTA** en forma los documentaciones requeridas según lo up supra detallado y respaldado, pasando a los siguientes procesos de evaluación.*

4.1 CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.	
Consultora A.E.	AMADO ENCISO	1.798.578-1	447959	10/08/2020	• No Registra Datos Como Funcionario Público a la fecha • No Forma Parte Del Plantel De Funcionarios De La Convocante	Cumple

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA

CONSULTORA A.E.						
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
		INFORMACIÓN DEL BALANCE				
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio de los 3 ultimos años (2016,2017, 2.018)	Activo a corto plazo (AC)	35.515.080	83.350.846	76.368.772	65.411.568	5,02
	Pasivo a corto plazo (PC)	6.200.000	25.321.741	7.531.152	13.017.631	
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0.50 en promedio de los 3 ultimos años (2016,2017, 2.018)	Pasivo Total (PT)	3.852.965	28.171.105	64.127.525	33.783.666	0,32
	Activo Total (AT)	51.515.080	108.350.846	147.581.628	105.815.853	
		INFORMACIÓN TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS				
Activos Liquidos; Capital Operativo = AC-PC	Activo a corto plazo (AC)	35.515.080	83.350.846	76.368.772	196.234.704	
	Pasivo a corto plazo (PC)	6.200.000	25.321.741	7.531.152	39.052.893	
DIFERENCIA		30.315.080	58.029.105	68.837.620	157.181.811	

El oferente **CONSULTORA A.E.** Cumple con la liquidez y solvencia requerida en el PBC

4.3 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Presenta en forma el formulario Nº 2 folios 16 al 24

Abog. Lilian [illegible] Florentin
Director D.O.C
Municipalidad de Itauguá

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itaug[illegible]

CONSULTORA A.E

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

Construcciones - Mantenimientos - Proyección y dirección de Obras en Gral. Construcciones viales - Enrolado

Inscripciones - Certificados: Arquitectura de Itauguá para la Construcción - Consultas y Mantenimientos

FORMULARIO N° 3

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: Amado Enciso

Nombre legal del integrante del Consorcio: No Aplica

ID No.: 383892

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2015	64.323.412	64.323.412
2016	82.202.147	82.202.147
2017	216.273.930	216.273.930
2018	1.447.219.244	1.447.219.244
2019	1.845.086.566	1.845.086.566
* Facturación anual media en construcción		731.021.060

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (cinco mejores de los últimos diez años).

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

El oferente CONSULTORA AE CUMPLE con el promedio de volumen anual de facturación que supera el 100% de la oferta.

4.4 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

*El oferente **CONSULTORA A.E. PRESENTA PLANILLA DE PERSONAL debidamente calificados** para desempeñar los cargos claves de **JEFE DE OBRAS** con experiencia de 27 AÑOS.*

CONSULTORA A.E

R.U.C: 1.798.578-1 Tel. (0986)-464-132

Construcciones _ Mantenimiento _ Proyección y Ejecución de Obras en Gral. Construcciones viales – Enrollado, empedrados – cementados, Alquiler de Equipos para la Construcción – Camiones y Maquinarias

FORMULARIO N° 6

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: Amado Enciso

Nombre legal del integrante del Consorcio: No Aplica

ID No.: 383882

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Amado Enciso	Maestro Mayor de Obra	27 años	Itá. - 1.798.578
2	Claudio Ruiz Benítez	Oficial	10 años	Itaugua - 4.883368
3	Adriano Franco	Oficial	8 años	Itaugua – 7.904.327
4	Manuel Ruiz	Ayudante	10 años	Itaugua – 5.239.675
5	Oscar Manuel Ruiz Sanchez	Ayudante	5 años	Itaugua – 7.975.379

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Abog. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

4.4.1- MANO DE OBRA EMPLEADA

En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, ***DEBERÁN SER PERSONAL DOMICILIADO EN EL TERRITORIO DE LA CONTRATANTE,*** *conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuyo muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

CONSULTORA AE				
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	CAPITAL	OTROS DEPARTAMENTOS
5	4	1	0	0
100%	80%	20%		
CUMPLE				

El oferente ***cumple*** *con lo establecido en el decreto Nº 6225/11 de la fecha 04 de marzo del 2.011*

4.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente ***CONSULTORA A.E. PRESENTA*** *en forma el* ***FORMULARIO Nº 7*** *cuenta con materiales esenciales para la ejecución de la obra.*

ERRORES ARITMETICOS: *no se observan*
MARGEN DE PREFERENCIA: *no se aplica*
DESEMPATE: *no se aplica.*

CONCLUSIÓN
El oferente ***CONSULTORA A.E. CON RUC Nº 1.798.578-1*** *cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

Siguiendo el método de evaluación establecido en el DECRETO 2992/19 en su Art. 63 Inc a) numeral 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiero y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. SE PROCEDE A LA ADJUDICACION

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
CD Nº 24/2.020 "EQUIPAMIENTO DE PLAZAS CON PARQUES INFANTILES" ID Nº 383.892	*La oferta que cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta la oferta evaluada como la más baja, es la presentada por el oferente* ***CONSULTORA A.E. CON RUC Nº 1.798.578-1 DE Amado Enciso*** *Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28. Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***CONSULTORA A.E. DE Amado Enciso CON RUC Nº 1.798.578-1 , por un Monto Total de Gs. 135.359.000 (Guaraníes, ciento treinta y cinco millones, trescientos cincuenta y nueve mil).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesario para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, este Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente:* ***CONSULTORA A.E. de Amado Enciso CON RUC Nº 1.798.578-1 , por un Monto Total de Gs. 135.359.000 (Guaraníes, ciento treinta y cinco millones, trescientos cincuenta y nueve mil).*** *Conforme el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.*

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

↓ ***Oferente adjudicado:***	*CONSULTORA A.E. de Amado Enciso*
↓ ***RUC Nº***	*1.798.578-1*
↓ ***Monto Total De La Adjudicación:***	*Gs. 135.359.000 (Guaraníes, ciento treinta y cinco millones, trescientos cincuenta y nueve mil).*

*No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

CP. Luis Álvarez
Director Adjunto D.O.C.

Abg. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.